



Rama Judicial

República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

PROCESO No.	25307-40-03-003-2015-00550-00
PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO	JOSE FREDDY FERRARO DELGADO

AVISO DE REMATE

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
– CUNDINAMARCA**

INFORMA:

Que por auto de fecha 29 de enero de 2024, proferido dentro del proceso de la referencia, se señaló el día **13 de marzo de 2024 a las 11:00 a.m.**, para llevar a cabo, de manera virtual, la diligencia de remate del siguiente bien inmueble, debidamente embargado y secuestrado dentro del presente proceso.

BIEN OBJETO DE REMATE

Clase:	Bien Inmueble
Matrícula inmobiliaria:	307-47888
Características:	Se trata de un inmueble ubicado en Transversal 9 No. 41 A-17 Apto 2-121, Edificio Cámbulos del Parque Central de Girardot - Cundinamarca, de propiedad del demandado.

El avalúo del inmueble es de \$ 139.928.040 m/cte.

Como secuestre designado, se encuentra el señor Johan Reynel Camacho Yaya, identificado con la C.C. No. 1.013.626.850, quien puede ser ubicado en la carrera 6 No. 14-74 oficina 1305, celular: 3192377622. La licitación comenzará a la hora antes mencionada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien (art. 448 del C.G.P), esto es, la suma de \$ 97.949.628 m/cte., y será postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del 40% del precitado avalúo (art. 451 del C.G.P.), es decir, la suma de \$55.971.216 m/cte., debiéndose presentar las ofertas de forma digital a través del siguiente correo electrónico j03cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co, asegurándose que el archivo tenga una clave personal, la cual deberá ser suministrada al momento de la diligencia de remate.

NOTA: La audiencia de remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma "Microsoft Teams". El link o enlace web a través de los cuales

los participantes e interesados lograrán acceder al remate virtual, es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzBkZmVmNGltMjMwZi00ZjRlTg0YmQtNDgzZmFjOTA0MDJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224f693d03-49ca-41f1-9059-c7b9e26c5035%22%7d

Para los fines indicados en el artículo 450 del C.G.P., se fija el presente **AVISO DE REMATE** y se expiden copias para su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo o El Espectador, hoy veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO
SECRETARIA

Elaboró: ACCC